

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
2024-2027**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Sesión celebrada en el recinto oficial Salón de Cabildo, ubicado en la segunda planta del edificio que alberga la Presidencia Municipal en calle Pino Suarez, número catorce, Zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

¡Muy buenos días a todos ustedes!

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, artículos 22, 23, 69, 75, 87 primer párrafo, 88, 89 segundo y tercer párrafo y 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y, a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo, citada para las 10:00 horas del martes 24 de diciembre de 2024**, en uso de las facultades que me confieren los ordenamientos legales, y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ

Con gusto presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'Nuc' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials 'GA' and a signature in blue ink at the bottom right.

Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Informo a la presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento ocho Regidores y Regidoras, el Síndico Municipal y Usted**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión, y con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias.

Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal.

Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024.
6. Propuesta de la ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga para la integración y toma de protesta de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
7. Propuesta de la ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, del nombramiento del Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, así como la toma de protesta de ley, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el Informe de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de octubre de 2024, del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el Informe de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de noviembre de 2024, del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio fiscal 2025.
11. Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, por votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano:

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación. El orden del día es aprobado por **unanimidad**.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 4**, que es el correspondiente a la solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la

aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa, así como la aprobación de su contenido.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por haberseles turnado por la Secretaría para su conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en votación económica, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano:

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación: se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de noviembre de 2024 por nueve votos a favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 5**, que es el correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa, así como la aprobación de su contenido.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por habérseles turnado por la Secretaría para su conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en votación económica, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano:

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación: se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2024 por unanimidad.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Para dar seguimiento al **punto 6** del orden del día, mismo que corresponde a la **Propuesta de la ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga para la integración y toma de protesta de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, para su análisis, discusión y aprobación en su caso**, esta Presidencia, informa que en debida oportunidad se presentó la misma por escrito ante el Honorable Ayuntamiento, siendo del tenor siguiente:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA
P R E S E N T E.**

Pabellón de Arteaga, Ags., a 23 de diciembre de 2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 23 fracción IV, 622 fracción I y 623 del Código Municipal, someto a la recta consideración en este Honorable Ayuntamiento, la **propuesta de la integración de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga**, a fin de que este cuerpo Colegiado emita en su momento, mediante Sesión de Cabildo, el acuerdo correspondiente.

Las personas que tengo a bien proponer ante Ustedes, para integrar el Consejo Directivo de CAPAPA, lo son:

- *C. Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga;
- *C. Israel Salas López, Regidor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado;
- * C. Arturo de Luna Prieto, Síndico Municipal;
- * C. José Luis Moreno Rojas, Director de Servicios Públicos Municipales y Mantenimiento;
- *Arquitecto Julio Cesar Torres Delgadillo, Representante de INAGUA;
- * Doctora Claudia Esthela Esparza Vázquez, Representante del Colegio de Médicos;
- * Mtro. José Esparza Valadez, Representante Institución Educativa;
- *Arquitecta Karla de Jesús Lozano, Representante del Colegio de Profesionistas en la rama de la Ingeniería Civil o Arquitectura;
- * C. María de la Luz Trejo Macías, Representante de los usuarios domésticos;
- * C. Maricela de los Dolores Acosta Herrera, Representante de los usuarios comerciales;

- *C. Miguel Pedro Arontes González, Representante de los usuarios de servicios;
- * C. José de Jesús Muñoz Ruiz, Representante de los usuarios agropecuarios;
- * C. Ingeniero Esteban Vázquez Reyes, Representante de los usuarios industriales;

Sin otro particular, se somete a su consideración para su debido análisis, discusión y aprobación, en su caso.

ATENTAMENTE.
CIUDADANA LUCERO ESPINOZA VAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Con fundamento en los artículos 88 Fracción VI, 119, 121, 127, 128 y 623 TER del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, así como el 38 fracción V de la Ley Municipal del Estado, ante el Honorable Ayuntamiento se somete al análisis y discusión, por lo que pregunto a Ustedes, Regidores y Síndico Municipal, si desean pronunciarse al respecto o comentar algo, háganlo saber al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Adelante secretario. Le informo que no hay participaciones registradas.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

No habiendo más participaciones, Compañeros Integrantes del Ayuntamiento, **una vez agotada la etapa de análisis y discusión**, con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en votación nominal el **asunto que nos ocupa**, por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para el punto que nos ocupa:

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico	X		

Informo que los **nombramientos** de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga fueron aprobados por diez votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VAZQUEZ:

Muchas gracias.

Que una vez que quedó legalmente aprobada la integración del Consejo Directivo de CAPAPA, continuamos con la **toma de protesta de ley, de**

conformidad con el artículo 624 del Código Municipal, por lo que solicito a los integrantes de este Pleno y demás personas aquí presentes ponerse de pie, así mismo a **las personas que conforman el Consejo Directivo de CAPAPA** pasen al frente para la toma de protesta.

"INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PABELLÓN DE ARTEAGA:

"Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ellas emanen, los acuerdos y disposiciones del H. Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Directivo que este H. Ayuntamiento les ha conferido, velando en todo tiempo por el bienestar del Municipio":

Integrantes de la Comisión de Agua potable y alcantarillado de pabellón de Arteaga.

Sí, Protesto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Si así no lo hicieren, que el pueblo de Pabellón de Arteaga, se los demande.

Muchas gracias.

Para dar seguimiento al **punto 7** del orden del día, mismo que corresponde a la **Propuesta de la ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, del nombramiento del Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, así como la toma de protesta de ley, para su análisis, discusión y aprobación en su caso,** esta Presidencia, informa que en debida oportunidad se presentó la misma por escrito ante el Honorable Ayuntamiento, siendo del tenor siguiente:

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA

PRESENTE.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 23 de diciembre de 2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 23 fracción IV, 622 fracción III, 632 y 632 BIS del Código Municipal, someto a la recta consideración en este Honorable Ayuntamiento, la **propuesta de nombramiento del Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga**, a fin de que este cuerpo Colegiado emita en su momento, mediante Sesión de Cabildo, el acuerdo correspondiente.

La persona que tengo a bien proponer ante Ustedes, para desempeñar el cargo de **Director General de CAPAPA**, lo es el **INGENIERO LIZANDRO ROSALES GARCÍA**, de quien se acompaña al presente escrito su currículum vitae y demás constancias que acreditan los requisitos de la ley para desempeñar el cargo.

Sin otro particular, se somete a su consideración para su debido análisis, discusión y aprobación, en su caso.

ATENTAMENTE.
CIUDADANA LUCERO ESPINOZA VAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Con fundamento en los artículos 88 Fracción VI, 119, 121, 127 y 128 y 632 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, así como el 38 fracción V de la Ley Municipal del Estado, ante el Honorable Ayuntamiento se somete al **análisis y discusión**, por lo que pregunto a Ustedes, Regidores y Síndico Municipal, si desean pronunciarse al respecto o comentar algo, registrarse con el Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Informo que no hay participaciones registradas.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

No habiendo más participaciones, compañeros Integrantes del Ayuntamiento, una vez agotada la etapa de análisis y discusión, con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en votación nominal el asunto que nos ocupa, por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para el punto que nos ocupa:

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico	X		

Informo que el nombramiento del **Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga** fue aprobado por diez

votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Continuamos con la **Toma de protesta de ley**, por lo que solicito a los integrantes de este Pleno y demás personas aquí presentes ponerse de pie, así mismo al **INGENIERO LIZANDRO ROSALES GARCÍA** pase al frente para la toma de protesta.

"INGENIERO LIZANDRO ROSALES GARCÍA:

"Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ellas emanen, los acuerdos y disposiciones del H. Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de CAPAPA que el pueblo le ha conferido, velando en todo tiempo por el bienestar del Municipio":

INGENIERO LIZANDRO ROSALES GARCÍA

Sí, Protesto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Si así no lo hiciere, que el pueblo de Pabellón de Arteaga, se lo demande.

Muchas gracias a todos, pueden tomar asiento.

Para dar seguimiento al **punto 8** del orden del día, mismo que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el Informe de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de octubre de 2024, del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes**, solicito al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de la Comisión Dictaminadora, se sirva dar lectura al resumen del Dictamen que nos ocupa, en cumplimiento a lo

dispuesto por el artículo 123 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

Presidente de la Comisión, tiene el uso de la palabra.

C. ARTURO DE LUNA PRIETO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO:

Con su permiso procedo a dar lectura a los puntos resolutiveos de Dictamen propuesto toda vez que se remitió un ejemplar adjunto al citatorio de esta sesión, a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- La Comisión permanente de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, está facultada para emitir el presente dictamen, acorde a los siguientes fundamentos: artículo 115 fracciones II, III y IV cuarto párrafo, y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 66 primer párrafo, 67, 68, 69 y 70 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 3, 4, 16, 36 fracción VI, VII y XXXIII, 43 fracción III y 113 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 3 fracción XV, 73 segundo párrafo y 76 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como 21 fracciones V y XIII, 27 fracciones V y VII, 33, 34, 35, 36 fracción II, 44, 45, 49 fracción II, 113 y 114, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

SEGUNDO.- Se tiene por aprobada la revisión del Informe de la Cuenta Pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, correspondiente al mes de octubre de 2024, por la Comisión de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, mediante sesión de fecha 20 de diciembre de 2024, y se firma la misma por lo integrantes de la presente Comisión.

TERCERO.- Se ordena al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de esta Comisión, la remisión del Dictamen al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que lo someta al análisis, discusión y, en su caso aprobación de la revisión, del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

Sin otro particular, se emite el presente dictamen para constancia con firma autógrafa de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio que así quisieron hacerlo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias presidente de la Comisión.

Asimismo, informo a los miembros del Cabildo, que de conformidad con los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se somete al análisis y discusión el Dictamen propuesto, por lo que sí es su deseo participar, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario para registrar su intervención, así como el sentido de su participación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Informo Presidenta que se registraron dos participaciones, la primera de ellas de la regidora Edith y la segunda de la regidora Galisma.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Gracias compañeras y compañeros, estoy en contra por las siguientes razones, primero señalar que este dictamen de la cuenta publica del mes de octubre esta firmado por el Sindico Municipal, el ciudadano Arturo de Luna, como presidente de la Comisión de hacienda y patrimonio, por lo que se está violando la ley municipal para el Estado de Aguascalientes y el código municipal, y quienes están siendo cómplices de estos sabrán que esto conllevará sanciones o penas correspondientes; segundo en el estado de flujos en efectivo en ayudas sociales el acumulado a septiembre fue de 18,370,223 pesos, y en este mes de octubre nos presentan un acumulado de 10 millones de pesos. Alguien puede explicarme esto; se supone que la Comisión de hacienda revisó con antelación. Simplemente con estos dos puntos que señaló es suficiente para votar en contra, pero me voy al siguiente. Tercero en este mismo estado en otras aplicaciones septiembre. Nos presenta 8,294,358 pesos octubre, 8,042,308 pesos, el flujo neto de efectivo por actividades de operación, septiembre 39,486,000 pesos, octubre 34,776,000 pesos, están mal sus registros contables con base acumulativa. cuarto me imagino que en la reunión que tuvieron ayer, les comprobaron el medio millón de pesos gastados en ayudas sociales en el mes de octubre o los 700,000 pesos gastado que gastó IMBIO por tener las áreas verdes de nuestro municipio como están y les comprobaron todos los

demás gastos. Por cierto, este es el nivel de profesionalismo de esta administración, con esta calidad nos presentan la cuenta pública este dictamen a favor que nos presenta, esta sesión de Cabildo dibuja de cuerpo entero lo que parece ser esta administración de improvisación, incompetencia y corrupción. Lo mismo que representó la administración pasada y de lo que nuestro pueblo está cansado; votar a favor de esta cuenta pública es el encubrimiento al peor, atraco a nuestro Pabellón hacerlo es una verdadera irresponsabilidad, es darle la espalda a las y los ciudadanos, y es algo que yo no voy a solapar, Presidenta, compañeras compañeros, debemos denunciar el desfallo cometido por la pasada administración ante las autoridades correspondientes. Si hoy se aprueba esto se comienza con el pie izquierdo esta Administración y se continuará haciendo un daño enorme a nuestro municipio, evidentemente mi voto es en contra. Es cuánto.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO

Muy buenos días a todos y todas efectivamente las mesas de trabajo que estuvimos viendo ayer lo vimos, porque si lo analizamos una elevación en lo que tiene que ver con ayuda social y nos explicaban de manera muy puntual tanto la directora de finanzas como los contadores que estuvieron con nosotros acerca de los descuentos y los subsidios que se dieron por una reclasificación que hubo, es decir que en el pasado mes de octubre del día primero al día quince se estuvieron poniendo en unas cuentas diferentes que no eran las que tenían que ser según el catálogo porque hablan que eso tiene que ver por cuestiones de interpretación aun cuando haya un catálogo entonces ellos estuvieron lo que nos explicaron es que ellos estuvieron reacomodando o reclasificando estas aportaciones y por eso fue que se elevó, de hecho, fue una de las observaciones que se hizo ayer en las mesas de trabajo, y fue explicación que nos están dando aparte de no olvidar que estas son cuentas corrientes desde el 1 de enero de 2023, hasta el día 31 de octubre. Es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Desahogadas las participaciones, compañeros Integrantes del Ayuntamiento, **una vez agotada la etapa de análisis y discusión,** con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en **votación nominal el asunto que nos ocupa,** por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento,** nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del **Dictamen propuesto**.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambríz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora		X	
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Hago del conocimiento de la Presidencia que el dictamen que nos ocupa fue aprobado por **Nueve votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones**, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Una vez aprobada la revisión a la Cuenta Pública del mes que nos ocupa, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que elabore el oficio dirigido al Periódico Oficial del Estado para su publicación, adjuntándole original firmada del acta de la presente sesión, el dictamen así como la cuenta pública, documentos que también deberán ser acompañados en formato digital.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Para dar seguimiento al **punto 9** del orden del día, mismo que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el Informe de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de noviembre de 2024, del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes**, solicito al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de la Comisión Dictaminadora, se sirva dar lectura al resumen del Dictamen que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 123 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

Presidente de la Comisión, tiene el uso de la palabra.

C. ARTURO DE LUNA PRIETO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO:

Con su permiso procedo a dar lectura a los puntos resolutiveos de Dictamen propuesto toda vez que se remitió un ejemplar adjunto al citatorio de esta sesión, a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- La Comisión permanente de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, está facultada para emitir el presente dictamen, acorde a los siguientes fundamentos: artículo 115 fracciones II, III y IV cuarto párrafo, y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 66 primer párrafo, 67, 68, 69 y 70 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 3, 4, 16, 36 fracción VI, VII y XXXIII, 43 fracción III y 113 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 3 fracción XV, 73 segundo párrafo y 76 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como 21 fracciones V y XIII,

27 fracciones V y VII, 33, 34, 35, 36 fracción II, 44, 45, 49 fracción II, 113 y 114, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

SEGUNDO.- Se tiene por aprobada la revisión del Informe de la Cuenta Pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, correspondiente al mes de noviembre de 2024, por la Comisión de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, mediante sesión de fecha 20 de diciembre de 2024, y se firma la misma por lo integrantes de la presente Comisión.

TERCERO.- Se ordena al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de esta Comisión, la remisión del Dictamen al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que lo someta al análisis, discusión y, en su caso aprobación de la revisión, del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

Sin otro particular, se emite el presente dictamen para constancia con firma autógrafa de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio que así quisieron hacerlo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Presidente de la Comisión.

Asimismo, informo a los miembros del Cabildo, que de conformidad con los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se somete al análisis y discusión el Dictamen propuesto, por lo que sí es su deseo participar, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario para registrar su intervención, así como el sentido de su participación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Le informo presidenta que fueron registradas las siguientes participaciones; Regidor Juan Carlos Alba Muñoz, la regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano y la regidora Edith Hornedo Romo, en ese orden se procede al desahogo de dichas participaciones.

REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:

Buenos días a todos en la cuenta pública y bueno los gastos de octubre noviembre. A mí me compete una declaración o justificación en nuestro trabajo como comisión de patronato de la feria. Ahí estuvimos insistiendo mucho con Lucero sobre los gastos que se hicieron en la feria y como yo es bien sabido que hago bailes y todo eso, le comentaba que mi protección como Regidor era ayudarle a saber los precios de los grupos. Los costos todo eso para para evitar desvíos. Al principio se manejaban 17 millones y quedó arribita de 13 millones. Entonces siento que en la asesoría que le dimos todo, se logró rescatar una buena cantidad de dinero para evitar desvíos pues o que algún empresario quiera hacer mal uso de esos recursos. Es cuánto.

Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano:

Muy buenos días a todos nuevamente, nada mas para comentar sobre el ejercicio que estuvimos haciendo en días pasados con el grupo el equipo de Finanzas comentarles que es un ejercicio muy benéfico que creo que nos ayudó mucho justamente para poder solventar algunas situaciones dudosas que pudiéramos tener como lo que comenta aquí el compañero cabe que se tenía un presupuesto y después se hizo otro como lo que comenta la compañera Embargo creo que dando cumplimiento a lo que nosotros decimos, y nos pronunciamos como un cuerpo colegiado, yo propongo que sea de manera conjunta y no que nos estén dividiendo para este tipo de trabajos, y estas mesas que se ponga se establezca una fecha y un citatorio para todos los que así deseemos venir y que se haga en una sola ocasión y no estarlo haciendo de manera segmentada. Es cuando.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Gracias nuevamente compañeras y compañeros con respecto a la mesa de trabajo informarles que yo recibí una llamada ayer a las 9:27 de la mañana para presentarme a las 10 de la mañana a una mesa de trabajo y yo estaba en antesala con un doctor con un especialista. Entonces me fue imposible asistir. Le vuelvo a solicitar secretario del ayuntamiento no es la manera en que se debe de trabajar. Me imagino que tenían proyectado planeado esto desde hace tiempo y se nos pudo haber avisado con tiempo y en este punto. Estoy en contra. Por lo siguiente primero señalar que este dictamen señalar que me imagino que se dieron cuenta al revisar que la hacienda pública y el patrimonio neto final bajó 3,163,718 pesos en el mes de noviembre. Quiero creer también les comprobaron los 9 millones de pesos que se gastaron en Ayudas sociales en el mes de noviembre

Alguien sabe cuántos ciudadanos de nuestro municipio se beneficiaron con estos 9 millones de pesos en el mes de noviembre. Por cierto, no hay una secuencia de gastos lógica en los acumulados en el estado de flujos en efectivo y en otros estados. Esto quiere decir compañeros que la cuenta pública nos presentan generalmente una acumulado, si en el acumulado de septiembre es una cantidad el acumulado de octubre. Nunca puede ser menor, podrá ser igual si no se gastó un solo peso, pero menor, menor nunca y aquí nos presentan tanto en la de octubre como la de noviembre acumulados menores, entonces eso es razón suficiente para votar en contra una cuenta pública en el Estado. Análítico del activo en el mes de septiembre había 27,288,588 pesos, al mes de noviembre hay 11,016,933 pesos en lo que va de esta administración bajó 18 millones de pesos. Me imagino que también les comprobaron como es debido los 7 millones de pesos que gastó obras públicas en el mes de noviembre y los 7 millones de pesos que gastó desarrollo social en salud en este también mes de octubre. Por eso el dictamen está a favor de esa cuenta pública. Me imagino que les explicaron todo esto. Por cierto, con estos 7 millones de pesos gastados en salud. Cuántas personas fueron beneficiadas 7 millones de pesos en 30 días debieron de ser muchísimas. Es cuánto

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

No habiendo más participaciones, Compañeros Integrantes del Ayuntamiento, **una vez agotada la etapa de análisis y discusión,** con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en **votación nominal** el **asunto que nos ocupa,** por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento,** nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del **Dictamen propuesto.**

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada	X		

Regidora			
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora		X	
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Hago del conocimiento de la Presidencia que el dictamen que nos ocupa fue aprobado por **nueve votos a favor, uno voto en contra, cero abstenciones**, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Una vez aprobada la revisión a la Cuenta Pública del mes que nos ocupa, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que elabore el oficio dirigido al Periódico Oficial del Estado para su publicación, adjuntándole original firmada del acta de la presente sesión, el dictamen, así como la cuenta pública, documentos que también deberán ser acompañados en formato digital.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Para dar seguimiento al **punto 10** del orden del día, mismo que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene el proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de**

Pabellón de Arteaga, para el ejercicio fiscal 2025, solicito al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de la Comisión Dictaminadora, se sirva dar lectura al resumen del Dictamen que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 123 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

Presidente de la Comisión, tiene el uso de la palabra.

C. ARTURO DE LUNA PRIETO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO:

Con su permiso procedo a dar lectura a los puntos resolutiveos de Dictamen propuesto toda vez que se remitió un ejemplar adjunto al citatorio de esta sesión, a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- La Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, está facultada para emitir el presente dictamen, acorde a los siguientes fundamentos: artículo 115 fracciones II, III y IV cuarto párrafo, y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 66 primer párrafo, 67, 68, 69 y 70 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 3, 4, 16, 36 fracción V, 43, fracción III, 89, 91 fracción IV, y 113 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 3 fracción LXI, 16, 22 y 36 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como 21 fracción IV, 26, 27 fracciones IV y V, 33, 34, 35, 36 fracción II, 44, 45, 49 fracción I, 113 y 114, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

SEGUNDO.- Se tiene por aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2025, por la Comisión de Hacienda y Patrimonio del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, mediante sesión de fecha 20 de diciembre de 2024.

TERCERO.- Se ordena al C. Arturo de Luna Prieto, Presidente de esta Comisión, la remisión del Dictamen al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que lo someta al análisis, discusión y, en su caso aprobación, del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.

Sin otro particular, se emite el presente dictamen para constancia con firma autógrafa de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio que así quisieron hacerlo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias Presidente de la Comisión.

Asimismo, informo a los miembros del Cabildo, que de conformidad con los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se somete al **análisis y discusión** el Dictamen propuesto, por lo que sí es su deseo participar, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario para registrar su intervención, así como el sentido de su participación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Le informo presidenta que se registraron dos participaciones por las regidoras Galisma Elizabeth Moreno Serrano y Edith Hornedo Romo, en ese orden.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Muchas gracias, pues nada más en el documento que estuvimos revisando el día de ayer donde vienen las plazas vigentes autorizadas por unidad administrativa. Encontramos un error en el Instituto pabellonense de las mujeres respecto a las jefaturas de Departamento, porque en el documento solamente viene una y sin embargo, son dos que es proyectos y seguimiento a programas y perspectiva de género quedaron que lo iban a corregir, sin embargo en el documento que nos enviaron vuelven a aparecer solamente una y lo revisamos ayer con los compañeros. Comentarles también que el día de ayer este yo pedí una información en desglose por partida y por concepto en cada área, me comentaron que esta no están obligadas a presentarla por ley, sin embargo quedaron que me la iban a hacer llegar el día de ayer porque ya la tenían puesto que ellos necesitan hacerlo justamente para la sumatoria, pero hasta la fecha no se me ha entregado. Decirles también que el día de ayer me fue muy grato conocer algunas de las estrategias que tienen los compañeros de Capapa para la recaudación por el tema de las carteras vencidas que se tiene sobre todo, pues hacer un llamado a la población los que tienen

negocio, sobre todo que es pues hasta ilógico que sean los que más deben verdad, luego las purificadoras de agua algunas que son las que se dedican a eso justamente son las que tienen más adeudos dentro de las estrategias que ellos van a utilizar, pues obviamente están los descuentos por pagos anuales. Este las carteras vencidas van a empezar a hacer Cortez de Servicio que quede claro que va a ser a todos los conceptos, excepto a la red doméstica, obviamente por situaciones obvias y van a llevar cajas móviles a las comunidades. Después de haberse hecho la invitación a que paguen entonces pues creo que va a ser una forma de recaudar que nos pudiera ayudar como municipio, decir también que este presupuesto se está haciendo a la baja por un total de 10,503,908 pesos lo que lo que quiere decir que aún a cada una de las unidades se les va a bajar el presupuesto obviamente porque esto también tiene que ver con las disminuciones de las aportaciones federales, y pues solamente invitar a los directores de cada una de las áreas así como a nosotros, pues que con esta reducción que va a haber pues tenemos que hacer más con menos, y pues que podamos también contar con las contribuciones de la población porque sabemos que eso es uno de los criterios que toman para las aportaciones que tenemos como municipio, pues si queremos la mejora de los servicios, pues tenemos obviamente que tener ese presupuesto y pues solamente solicitar la corrección y la información que quedó pendiente, es cuanto gracias

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Muchas gracias, nuevamente los saludo compañeras y compañeros en este recorte del que se habla que lamentable que al que más se le recorte sea al DIF una de las áreas más sensibles una cantidad enorme, y mi voto en contra de este presupuesto de egresos, porque no va conforme al proyecto de la ley de ingresos. Es cuanto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Desahogadas las participaciones, compañeros Integrantes del Ayuntamiento, **una vez agotada la etapa de análisis y discusión,** con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en **votación nominal** el **asunto que nos ocupa**, por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del **Dictamen propuesto**.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora		X	
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Hago del conocimiento de la Presidencia que el dictamen que nos ocupa fue aprobado por **nueve votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones**, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias Secretario.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que elabore el oficio dirigido al Periódico Oficial del Estado para su publicación, adjuntándole original firmada del acta de la presente sesión, presupuesto de egresos firmado, dictamen de la Comisión de Hacienda, documentos que también deberán ser acompañados en formato digital.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Secretario, por favor informe si hay puntos pendientes en el orden del día por desahogar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta, me permito informar que se han desahogado todos los asuntos listados para la presente sesión, solo comentar a las y los Regidores y Síndico Municipal, nos apoyen en cuanto se clausure la sesión con la firma del Acta que nos ocupa y el presupuesto de egresos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 58 minutos del día **24 de diciembre de 2024**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión**.

¡Muchas gracias a todos por su asistencia, desearles una noche buena con su familia y una feliz navidad a cada uno de ustedes!

"ATENTAMENTE"

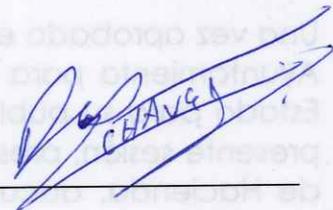
C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA

REGIDORA

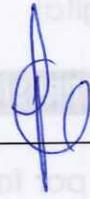
C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ

REGIDOR



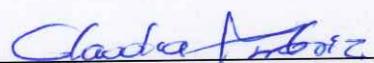
C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO

REGIDORA



C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ

REGIDORA



C. EDITH HORNEDO ROMO

REGIDORA



C. ISRAEL SALAS LÓPEZ

REGIDOR



C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ

REGIDOR



C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO

REGIDORA



C. ARTURO DE LUNA PRIETO

SÍNDICO



Noe Miguel Pedroza utz
C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO